

Solvencia técnica: Relación del personal técnico al servicio de la empresa. Responsabilidad civil: Certificación original emitida por compañía aseguradora acreditativa de la existencia de una póliza de seguros vigente que cubra la responsabilidad civil de la empresa, incluyendo responsabilidad por productos defectuosos, por importe mínimo de 300.000 euros.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las dieciocho horas del día 19 de junio de 2003.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Oficina Receptora de Ofertas, Unidad de Gestión de Contratación, de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).

2. Domicilio: Maldonado, 58.

3. Localidad y código postal: Madrid 28006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir del acto de apertura.

e) Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).

b) Domicilio: Maldonado, 58.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 30 de junio de 2003.

e) Hora: Doce horas.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 14 de mayo de 2003.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima. El Presidente: Don Jaime Olmos Gibaja.—21.287.

FUNDACIÓN HOSPITAL ALCERCÓN

Resolución del Gerente de la Fundación Hospital Alcorcón por la que se anuncia la adjudicación de la oferta pública 01/03 para la Construcción de Vestuarios de Quirófanos de nuestra Fundación, (Concurso publicado en BOE número 18 de fecha 21 de enero de 2003)

La Fundación Hospital Alcorcón ha adjudicado el concurso a:

Construcciones Ucendo, S.L.

El coste del presente anuncio correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Alcorcón, 30 de abril de 2003.—D. Juan Antonio Álvaro de la Parra (Director Gerente).—21.126.

FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSEN-BORNEMISZA

Adjudicación del contrato de suministro eléctrico a la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza

La Fundación hace pública su decisión de adjudicar el contrato de suministro de energía eléctrica anunciado en el Boletín Oficial del Estado de 7 de marzo de 2003, con la empresa Iberdrola S.A con domicilio social en Bilbao, calle Cardenal Gardoqui 8, y CIF A-48.010.615, por el precio de cinco coma noventa y seis céntimos de euro (5,96 cents. €/ por kW/h).

Adjudicación del contrato de obras de limpieza y rehabilitación de las fachadas del Palacio de Villahermosa de Madrid.

La Fundación hace pública su decisión de adjudicar el contrato de obras de limpieza y rehabilitación del Palacio de Villahermosa anunciado mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado de 22 de marzo de 2003 y anuncio de rectificación publicado en el Boletín Oficial del Estado de 3 de abril de 2003, con la empresa HNG Maygeinser S.L con domicilio social en Madrid, calle Vinaroz núm. 32, y CIF B-82.731.274 por el precio de trescientos veinticinco mil quinientos sesenta euros con ochenta céntimos (325.560,80 €).

Madrid, 12 de mayo de 2003.—Carlos Fernández de Henestrosa. Director Gerente.—21.250.

NOTARÍA DE DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES SÁNCHEZ CAZORLA

María de las Mercedes Sánchez Cazorla, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Almuñécar.

Por el presente se anuncia subasta pública notarial derivada de procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca, y a tales efectos, se hace constar:

1.º Lugar de la celebración: La subasta se celebrará en los locales de la Notaría a mi cargo, sitios en la calle Avenida Juan Carlos I, edificio Omeya, primer piso, Almuñécar 18690, Granada.

2.º Fecha de la celebración: La primera subasta tendrá lugar a las dieciséis horas del día 25 de Junio de 2.003; la segunda, en su caso, a las dieciséis horas del día 28 de Julio de 2.003; y, la tercera, si ha lugar, a las dieciséis horas, del día 29 de Agosto de 2.003.

Para el caso de mejora, tras la tercera subasta, se señala para la celebración de la nueva licitación el día 10 de Septiembre de 2.003, a las dieciséis horas.

3.º Fincas objeto de la subasta:

1. Urbana: Parcela A.—Sita en término municipal de Almuñécar, en lugar conocido por Loma de Velilla, en el pago de Taramay, que tiene una superficie de doce mil ciento cuarenta y dos metros, treinta decímetros cuadrados, que linda: Oeste, con tierras de Doña Casimira Novalvos y otra porción de Apaydel, S.A.; Este, con herederos de Doña Luisa Guerrero Lozano, hoy, propiedad de Apaydel, S.A., y en parte con terrenos propiedad de Construcciones Avila Rojas, S.A.; Sur, con las parcelas números 1, 2, y 3, por la línea que forma parte del pie del talud; y Norte, con resto de la finca matriz de la que procede.

Inscripción: Tomo 1068, libro 370, folio 157, finca número 31.145 del Registro de la Propiedad de Almuñécar.

2. Urbana: Parcela de terreno, en término de Almuñécar, en el lugar conocido como Loma de Velilla, pago de Taramay, con algunos almendros y olivos, que tiene una superficie de ocho mil ochenta metros, ocho decímetros cuadrados, y linda: Oeste, con tierras de Doña Casimira Novalvos y otra porción de Apaydel, S.A.; Sur, con las parcelas números 1, 2 y 3 segregadas de esta finca por la línea que forma el pie del talud; y al Norte, con tierras de Don Carlos Nacken Mussiten.

Inscripción: Tomo 1068, libro 370, folio 157, finca número 4.319 del Registro de la Propiedad de Almuñécar.

4.º Responsabilidad hipotecaria: En garantía del crédito concedido, las finas descritas quedaron respondiendo de:

1) La finca descrita bajo el número 1, registral 31.145, quedó respondiendo por un máximo de sesenta y cuatro millones de pesetas de principal, equivalente a 384.647,75 euros, de diez millones ochocientos ochenta mil pesetas, de intereses moratorios, equivalente a 65.390,12 euros, de dieciséis millones de pesetas, equivalente a 96.161,94 euros para costas, gastos judiciales y extrajudiciales.

2) Y la finca descrita bajo el número 2, registral 4.319, quedó respondiendo por un máximo de cin-

cuenta y seis millones de pesetas de principal, equivalente a 336.566,78 euros, de nueve millones quinientas veinte mil pesetas, equivalente a 57.216,35 euros de intereses moratorios, de catorce millones de pesetas, equivalente a 84.141,69 euros para costas, gastos judiciales y extrajudiciales.

5.º Tipo de la subasta.—El tipo que servirá de base para la primera subasta, se fija en la suma de noventa millones ochocientos ochenta mil pesetas, equivalente a 546.199,80 euros, para la finca descrita bajo el número 1, registral número 31.145, y la cantidad de setenta y nueve millones quinientas veinte mil pesetas, equivalente a 477.924,83 euros para la finca descrita bajo el número 2, registral número 4.319; para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera; y, la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

6.º Documentación: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7.º Consignaciones.—Todo postor, excepción hecha del acreedor, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar previamente en la Notaría, o en establecimiento destinado al efecto, el treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda.

8.º En virtud de contestación al requerimiento formulado en el procedimiento de ejecución extrajudicial, por la Oficina Nacional de Recaudación, se declara embargado el sobrante derivado del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca de las fincas registrales números 31.145 y 4.319, hasta la cantidad de diez millones quinientos noventa y ocho mil quinientos cuarenta euros, y cincuenta y seis céntimos de euro.

En Almuñécar, a 15 de Abril de 2003.—Almuñécar 18690 (Granada), 12 de mayo de 2003. María de las Mercedes Sánchez Cazorla.—21.328.

SOCIEDAD DE GESTIÓN DEL HEMISFÈRIC DE VALENCIA, SOCIEDAD LIMITADA

Concurso para la explotación de los servicios de restauración de L'Hemisfèric de la Ciudad de las Artes y de las Ciencias de Valencia

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Sociedad de Gestión del Hemisfèric de Valencia, Sociedad Limitada.

b) Dependencia que tramita el expediente: La misma.

c) Número de expediente: Hemisfèric 1/03.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Explotación de los servicios de restauración de l'Hemisfèric de la Ciudad de las Artes y de las Ciencias de Valencia.

b) División por lotes y número: No hay.

c) Lugar de ejecución: Valencia ciudad.

d) Plazo de ejecución: Dos años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Canon fijo anual y canon variable sobre la facturación bruta del contratista, debiendo licitarse al alza. Ver pliego.

5. Garantía provisional. No procede.